

488

CAPITULO XV.

De la venida del Rdo. Padre Maestro Fr. Diego Bueno por vicario general de estas Provincias y lo que en ellas obró.

Habiéndose ido á los reinos del Perú el Rdo. Padre Maestro Fr. Alonso Redondo despues de acabada su visita general en esta Provincia, y dejándola muy quieta y en toda tranquilidad, con su santo y ajustado gobierno, y celebrado el capítulo de ella como queda dicho; se celebró capítulo general en los reinos de España en la ciudad de Toledo, en que salió electo en cabeza suprema de toda la religion Nuestro Rmo. Padre Maestro Fr. Juan Cebrian, hijo de la Provincia de Aragon, en 22 de Mayo, vigilia de

Pentecostés, del año del Señor 1627 (1) y luego inmediatamente á poco tiempo nombró por vicario general al M. Rdo. Padre Maestro Fr. Diego Bueno, hijo de la Provincia de Castilla, catedrático de la Universidad de Valladolid en el reino de Castilla y calificador de la suprema y general Inquisicion, cuya patente de nombramiento se remitió al Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Herrera Provincial actual de esta Provincia, el cual luego por el mes de Octubre del año de 1628 que la recibió, juntó el definitorio, é hizo noticia de dicha patente, y se obedeció por todo él, dándole todos la obediencia en su nombre al dicho Padre Provincial, que fué gobernando la Provincia hasta el año siguiente de 1630, que vino á estos reinos y Provincia el dicho M. Rdo. Padre vicario general, donde fué recibido de todos con mucho rendimiento por su Prelado legítimo, y como tal tomó su posesion y fué gobernando con suma paz y cariño, y con las buenas disposiciones en todo, que le dictaba su grande y relevado talento.

(1) Segun el P. Gari fué electo en 1629. Felipe IV en 1632 lo presentó para el obispado de Alvarrazin, en 1635 para el de Teruel y en 1644 trasladado á Zaragoza y falleció en 1662.

Después de haber visitado la Provincia y halládola muy ajustada en todo, y tan llena de sujetos grandes, que le admiraban en todas edades, pues reconocía al dicho Rdo. Padre Provincial Maestro Fr. Juan de Herrera, al Rdo. Padre Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes, Provincial que había sido y catedrático actual de vísperas de Teología en esta real Universidad, aunque ya muy enfermo, no por vejez, sino por los trabajos que había pasado, Padre Maestro Fr. Juan de Alanís, al Padre Maestro Fr. Juan de Arriaga, Padre Maestro Fr. Juan de Valencia, Padre Maestro Fr. Luis Vaca Salazar, y otros de los que ya iban creciendo con grandísimos créditos en la Provincia, el Padre Presentado Fr. Francisco de Armentia, Padre Presentado Fr. Tomás Cano, Padre Presentado Fr. Pedro de Sandoval, y otros muchos, de todos los cuales se hará mención particular en su lugar; se hallaba el dicho Rdo. Padre Vicario general y muy gustoso de verse entre tantos sujetos de importancia y se gloriaba de ello, de suerte que decía varias veces que no echaba menos los sujetos de su gran Provincia de Castilla, ni los de las Universidades de la Europa con los que en este reino experimentaba

Luego por el año siguiente de 1631 celebró

capítulo Provincial en el convento de la Puebla por estar inundada esta ciudad de México, en el diluvio que sucedió á 21 de Setiembre del año antecedente 1629, para lo cual por orden de dicho M. Rdo. Padre vicario general, se determinó para casa particular de dicho capítulo el convento de la Puebla de los Angeles en finitorio particular en que juntó el Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Herrera Provincial de esta Provincia en el convento de la Concepcion de Tacuba en 3 de Noviembre del año antecedente de 1630, en cuya conformidad se convocó la Provincia para dicho convento de la Puebla, donde asistieron todos los vocales de ella en 31 de Enero de 1631, y hechas todas las prevenciones de constitucion para dicha celebracion fué electo en Provincial de esta Provincia el Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Arriaga con la mayor parte de votos, por que aunque por de algunos malos contentos se pretendió hacer eleccion en el Padre Maestro Fr. Diego Caballero, religioso de mucha virtud y entereza, no se pudo conseguir, pues solo sacó en dicha eleccion nueve votos, y los demás el dicho Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Arriaga, ménos el suyo que dió á otro sujeto de los vocales; y habiéndose celebrado lo demas del capítulo en la asignacion de los Co-

mendadores de los conventos de la Provincia y demás oficios concernientes al buen gobierno, se absolvió el capítulo en 5 de Febrero de dicho año.

Y luego confirmado dicho capítulo por dicho M. Rdo. Padre vicario general, se vino el dicho Rdc. Padre Provincial, á México, y los Comendadores nuevos á sus encomiendas, habiéndose quedado el dicho M. Rdo. Padre Vicario General en la Puebla con ánimo de venir se á ésta dicha ciudad y convento de México en breves días; y cuando la Provincia le esperaba en dicho convento muy gustosa para darle las gracias de la eleccion que habia dirigido de Provincial en la persona del Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Arriaga, y que todo el reino estaba con el mismo gozo; llegó la nueva á esta ciudad de México de su muerte, que fué habiendo acabado de celebrar dicho capítulo, se hallaba enfermo por el trabajo de los caminos que habia pasado, todos muy de prisa y sin descanso alguno, y para eso se habia quedado en el convento de la Puebla para descansar y curarse un más despacio, pero como era grave la enfermedad que habia contraido, no le pudo conseguir, antes sí, agravándose más los achaques, le quitaron en breve tiempo la vida, pues murió en el

mismo mes de Febrero de dicho año siendo muy sentida y muy llorada su muerte de toda la Provincia, por lo bien que habia procedido en su gobierno el poco tiempo que habia estado en ella, y por ser un sujeto de tantas prendas y tan relevantes talentos á quien amaban y veneraban todos los religiosos. Luego al punto se celebraron las exequias y sufragios con toda solemnidad y concurso de mucha parte de esta ciudad y sagradas religiones de ella, que fué la accion con que pudo la Provincia pagar sus deseos en los aciertos de su gobierno y mayor aumento de ella.

CAPITULO XVI

En que se trata del Rdo. Padre Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes, sus oficios, vida y muerte.

En varias ocasiones de esta historia se ha tocado de paso la persona del Rdo. Padre Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes porque los sucesos que se han ido trayendo de esta Provincia han ocasionado á nombrarlo, y decir algo en lo que se ha ofrecido y por que un sujeto tan grande y que fué uno de los mayores que ilustraron esta Provincia, no quede sin ocupar un capítulo, cuando sus méritos relevantes pedían un libro entero, habré de poner aquí en suma sus oficios y prendas, con que tanto honró esta Provincia.

Nació el Padre Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes en el real de minas de Guanajuato, de padres nobles, gente muy estimada en toda la comarca, así por su nobleza, como por sus honrados procedimientos, y por los bienes y riquezas con que los dotó nuestro Señor, siendo su padre uno de los principales mineros y aun el primero de aquel lugar, y parece que el nacimiento de dicho Padre Maestro será por el año de 1586, poco más ó menos, á quien criaron sus padres con la buena educacion de los hombres que nacen con obligaciones honradas, hasta que habiéndolo enviado niño á esta ciudad de México á que lograrse en los estudios la buena inclinacion que siempre manifestó á las letras. Estando en los estudios menores, y ya para entrar á estudiar facultad se dedicó á la religion que nuevamente florecia en este reino de Nuestra Señora de la Merced, en que ya empezaban á lucir los sujetos literarios en la real universidad, y pidiendo le admitiesen á ella, y le vistiesen el santo hábito de María Santísima, fué recibido con sumo gusto de todos los religiosos, en que pasado el año de noviciado, con toda aprobacion se le dió la profesion que hizo en manos del Padre Presentado Fr. Juan Ordoñez de Torrubia siendo Presidente y Comisario Proi

vincial de esta Provincia, en 1.º de Noviembre de 1603 años, siendo general de toda la religion Nuestro Rmo. Padre Maestro Fr. Alonso de Monroy; y luego entró á estudiar el curso de Artes que leyó el Padre Maestro Fr. Luis de Cisneros en que aprovechó tanto como se verá en adelante, y como se reconoció despues en los estudios de sagrada teología en que salió tan lucido estudiante, que al punto que acabó sus estudios, le nombraron los prelados por lector de artes con oposicion que hizo y leccion de veinticuatro horas y votos de todos los Padres jueces.

Habiendo leído dicho curso de Artes, pasó luego á la lectura de Teología en este convento de México, en que se ocupó por el año de 1611 y prosiguió los años subsecuentes en cuyo tiempo le vino el grado de Presentado de Lectura, y habiendo acabado su lectura, le vino inmediatamente el grado de Maestro del número de la Provincia á que por el año antecedente se juntó el grado de Maestro en teología por esta real Universidad con toda aprobacion del claustro de los Doctores de ella, por la que merecieron los actos literarios con que la mereció; con cuyos grados, habiendo muerto el Padre Maestro Fr. Luis de Cisneros, por fin de Diciembre de

1619 catedrático que era de vísperas de teología en la real Universidad, y vacado la dicha cátedra hizo oposicion á ella dicho Padre Maestro Cervantes, y habiendo hecho los actos que se requieren para ello, sacó la cátedra con grande aplauso de todo la escuela, por Febrero de 1620, corriendo en la Universidad y todo el reino con grandísimos aplausos y mayores créditos literarios, como los tenía en la religion, donde fué venerado por oráculo en todas materias, y sumamente amado de todos los religiosos por su apacibilidad, religion y letras.

Por Marzo del año antecedente, fué nombrado Comendador de esta casa de México, por renunciacion que hizo de la encomienda el que lo era, y lo fué con grandísima utilidad del convento en la materia de sus aumentos espirituales y temporales, y esto fué tan atento, que como sus padres en Guanajuato eran tan ricos, y le enviaban continuamente muchos socorros, nunca se sustentaba de los bienes del convento, antes síe con lo que tenía de dichos sus padres y de sus grados de Universidad y renta de la cátedra, era el socorro general de todos los religiosos pobres en todas sus necesidades; con esta encomienda de la casa de México corrió hasta el capítulo

primero que se celebró en esta Provincia en 15 de Mayo de 1620 en que votó como tal; y en él haciéndola eleccion de Provincial, sacó ocho votos de diez y nueve que eran los legítimos, por que aun desde entónçes le miraban en la Provincia, como tan digno para Prelado suyo como despues se experimentó, pues habiendo venido de España, patente de Nuestro Rmo. Padre Ministro general de todo el órden, en que anulaba la eleccion de Provincial que por el año de 1620 pasado se habia hecho en la persona del Rdo. Padre Maestro Fr. Antonio Gutierrez, por varios motivos que para ello huvo, como queda referido en el capítulo cuarto de este estado, vino nombrado de su Rma. por vicario Provincial *in capite* dicho Padre Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes por haber sido el inmediato en votos en la eleccion pasada, y como tal gobernó la Provincia, con gran madurez y talento en todo lo que se ofreció hasta el capítulo inmediato que se celebró luego á los 31 de Enero de 1623 años en que salió electo Provincial con todos los votos que fueron 25, ménos el suyo, cuya eleccion fué muy celebrada así dentro como fuera de la religion por haber caido en persona de tan relevantes prendas.

Y habiéndolo llegado hasta el mes de Junio del

mismo año, sucedió el pleito y lo demás que queda referido en los capítulos antecedentes desde el quinto hasta el noveno de este estado, por lo qual no se refiere ahora, si no que solamente se pondrá la paciencia, religion y entereza con que dicho Padre Maestro procedió en tan graves vejaciones y agravios que padeció por la defensa de la verdad y la utilidad de este convento, y cómo lo ayudó Dios Nuestro Señor en la mayor necesidad, que fué quando lo llevaban á China preso, afrentado y despojado de nuestra santo hábito, pues sucediendo entónçes el tumulto en esta ciudad con el virey marqués de Gelves que tanto patrocinaba en esta tiranía al Padre Maestro Fr. Juan Gómez vicario general; huvo facilidad para que le volviesen los religiosos á su convento, y le atajasen aquella vejacion que se obraba contra él; en que es muy de notar, que como consta de los libros de este convento y de la Provincia, no se hallará cosa escrita, ni para la justificacion de la causa que se le hizo ni en su defensa cosa que pareciese indecente en obra ni palabra alguna; como asimismo en la representacion que hizo en el tribunal de Nuestro Rmo. Padre Maestro Fr. Gaspar Prieto, general que era de toda la religion, quando se presentó en su presencia en grado de apelacion de

sus agravios, informando solo la verdad de lo sucedido y pidiendo humildemente la restitucion de sus honores quitados injustamente; como de hecho fué restituido á todos por su Rma. y á su Provincialato integramente, pues luego por Junio del año de 1625 que celebró su Rma. la congregacion intermedia, votó en ella y en todos sus definitorios como Provincial de esta Provincia.

Con estos honores se volvió á la Provincia en compañía del M. Rdo. Padre Visitador Maestro Fr. Alonso Redondo, que fué nombrado en dicha congregacion general para el efecto del conocimiento de los excesos del Padre Maestro Fr. Juan Gómez que habia sido el que con lamano de Vicario general amparado de dicho Señor virrey le habia hecho tan fieros y afrentosos agravios; y habiendo entrado en esta ciudad, y en la Provincia como Provincial de ella, y con el término que Nuestro Rmo. Padre Ministro general le habia dado para el ejercicio de su Provincialato, no se oyó, ni consta que hubiese obrado cosa alguna contra el dicho Padre Vicario general, antes sí pidió al dicho Rdo. Padre Visitador que en habiendo reconocido las causas y motivos de los disturbios pasados y visitado la Pro-

vincia en reconocimiento de su inocencia, tratase de celebrar el capítulo de la Provincia y descargarle del peso en que se hallaba, que para eso renunciaba el tiempo que le faltaba, libre y espontáneamente; como de hecho se hizo y se celebró el capítulo en 1^o de Febrero de 1627 años en que salió electo en Provincial el Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Herrera, y solo quiso dicho Rdo. Padre Maestro Cervantes quedar con la encomienda de Betlem por haber sido fundacion suya y estar aunque extramuros, muy cerca de la ciudad para asistir á su cátedra en la real Universidad, y vivir retirado de los tráfajos de la ciudad y en la quietud que deseaba, despues de tantas tormentas como habia pasado.

Allí vivió algun tiempo muy gustoso en el retiro y soledad, hasta que despues por el año de 160 enfermó gravemente de parálisis por haberle dado un mal aire que le baldó totalmente, y habiendo mejorado de dicha enfermedad, lo que pudo darle lugar, para poder mudar témplo por parecer de los médicos, se fué á las minas de Guanajuato, que es el lugar donde nació, á ver si allí en la casa de sus padres y con la compañía de los suyos podía cobrar la salud; pero no

quiso Dios que sucediera así, porque debió de convenir el llevárselo á descansar de tantos trabajos, y murió despues á 24 de Octubre de 1631 á los *cuarenta y seis* años de edad, y de religioso *veintiocho años*; siendo Provincial de esta Provincia el Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Arriaga, y luego que se supo en esta ciudad se hizo el sentimiento general que se puede entender, así dentro como fuera de la religion por haber sido un sujeto tan amado y venerado por sus grandes prendas, celebrándole las exequias y los sufragios con más decencia y aparato que lo que se acostumbra por cualquiera religioso; y en especial las que se hicieron en este convento el dia 16 de Diciembre de dicho año, con asistencia de todas las sagradas religiones, y la real Universidad, que considerando la muerte de un tan grande Maestro y Catedrático suyo, dió liberalmente cincuenta pesos para la cera que se gastó. Celebró la misa honrando el altar, la sagrada religion de San Agustin, y el púlpito con un alto sermon la ilustre religion de Santo Domingo, que todo fué menester para enjugar las

lágrimas, que causó la muerte de un sujeto que tanto ilustró esta resl Universidad, y á nuestra religion en todas maneras.

CAPITULO XVII

De las fiestas y celebraciones que este convento hizo en la canonizacion de Nuestro Padre y sagrado Patriarca San Pedro Nolasco.

Las historias se forman, tejéndose lágrimas de sentimiento, con fiestas y jolios de alegría, y así se ve que acordando de ponderar y relatar la muerte del Rdo. Padre Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes, que siempre debe llorarse, falta en esta Provincia: se entra luego tratando de las fiestas de la canonizacion de Nuestro Padre San Pedro Nolasco, por que como en esta historia se van siguiendo los sucesos segun que se siguen por los años en que acontecieron, se precisó juntar ahora con otros, mayormente